

## Nota de último minuto N° 0179

### **UNGRD con representación en el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno**

En Asamblea de Jefes de Control Interno realizada a nivel nacional y en la elección de la nueva Junta Directiva del Comité Interinstitucional de Control Interno, la Jefe de la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctora Olga Yaneth Aragón Sánchez, fue nombrada miembro del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Este reconocimiento le da un mayor posiciona a la UNGRD, toda vez que la representación se realiza a través de la Entidad ubicándola en un importante espacio para fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional de Control Interno en Colombia.

El Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial, es un organismo consultivo del Gobierno Nacional adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual está integrado por: a) El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien lo presidirá; b) El Contador General de la Nación o su delegado quien será el Subcontador; c) El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado quien será el Subdirector; d) El Contralor General de la República o su delegado quien será el Vicecontralor; e) El Auditor General de la República o su delegado quien será el Auditor Auxiliar; f) El Procurador General de la Nación o su delegado quien será el Viceprocurador; g) El Presidente de la Federación Nacional de Departamentos o su delegado quien será el Director Ejecutivo; h) El Presidente de la Federación Colombiana de Municipios o su delegado quien será el Director Ejecutivo; i) El Presidente de la Organización Colombiana de Contralores Departamentales o su delegado quien será el Secretario General; j) El Presidente de la Comisión Legal de Cuentas del Congreso o su delegado quien será el Vicepresidente; k) El Director del Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción; l) Cuatro (4) delegados del Comité Interinstitucional de Control Interno del orden nacional y territorial, uno de ellos la UNGRD.